

MEMORIA



Delegación de Educación
Ayuntamiento de Barbate

CURSO 2021/22

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Proyecto Alfoz.....	3
3. Programa de intervención en Consulta Educativa.....	5
4. Actividades Fundación Yehudi-Menuhin.....	6
5. XIV Premios a la Educación y a la Convivencia.....	7
6.Talleres de Educación Vial.....	8
7. Escuela de Familia.....	9
8.Convenios	10
9. Programa TARFIH.....	12
10.Talleres de Verano.....	13
11.Otras Actividades.....	14
12.Valoración.....	15
13. ANEXO. Díptico Premios a la Educación y Convivencia.....	17

1. INTRODUCCIÓN

La concepción del Municipio como entidad educadora, y reconocer el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a una educación de calidad, que les permita su realización personal y social, promoviendo el principio de igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación, es el motor nos mueve en nuestro municipio.

Nuestras distinciones como Ciudad Amiga de la Infancia y el premio “Educa Ciudad” son el mas vivo ejemplo de que Barbate camina eficientemente en la ejecución de las competencias municipales en materia educativa y todo ello desde una perspectiva de coordinación intra y extramunicipal.

El equipo de gobierno de este Ayuntamiento aboga por la corresponsabilidad de todos en materia educativa, por lo que somos interlocutores siempre dispuesto a escuchar y recoger las opiniones y sugerencias que nos ayuden y beneficien en el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades educativas. Los principios educativos que nos rigen hacen hincapié en la necesidad de entender la educación como una tarea social compartida, que atañe a todas las instituciones, a las familias y a las fuerzas sociales, culturales y económicas presentes y en estos tiempos de pandemia se hace más necesario que nunca trabajar por la inclusión así como por la equidad de oportunidades. Por ello desde comienzo de curso hemos trabajado conjuntamente los diferentes departamentos municipales con los centros educativos y el resto de entidades sociales para el desarrollo de actividades.

La incertidumbre y el miedo a lo desconocido generado a comienzo del curso anterior había desaparecido, la planificación ya tenía un antecedente en todo lo que a la pandemia por covid 19 se refería. Empezábamos organizando un curso con antecedentes positivos por lo que fuimos a lo seguro desde un principio. La responsabilidad compartida entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo supusieron el mayor arroyo para que el curso 20-21, probablemente el más difícil de la historia por el Covid-19, se desarrollase razonablemente bien, dentro de las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia, valorándose de éxito colectivo y del que pudimos sentirnos satisfechos. El proyecto de actividades y actuaciones a realizar para el curso 21-22 no se vieron ampliadas con respecto al anterior, dado que la incidencia por covid 19 no eran muy esperanzadoras desde sus comienzos. Durante el primer y segundo trimestre quedaron mermadas y fue en el tercer trimestre cuando comenzamos de nuevo a restablecer las actividades complementarias y extraescolares con el alumnado.

Todos los programas y servicios que se prestan desde las diferentes áreas municipales son un recurso para conseguir que Barbate sea cada vez más “Ciudad Educadora”. Un pueblo de convivencia pacífica, de desarrollo personal y social, una pueblo que se identifique por su riqueza medioambiental y patrimonial y sobretodo por la riqueza de los ciudadanos y ciudadanas que la habitan.

En esta memoria vamos a reflejar cuantas actividades, programas y actuaciones hemos desarrollados desde esta delegación municipal de educación, resaltamos el trabajo interdisciplinar y transversal ejecutado gracias al cual hemos conseguidos realizarlas, con el fin de conseguir un pueblo que se identifique por su carácter “Educador”.

2. PROYECTO ALFOZ

La finalidad es la de diseñar estrategias que permitan trabajar con el alumnado que presentan una falta absoluta de motivación e interés hacia los estudios, no se integran al trabajo del currículo formal debido a un importante desfase académico que desemboca en la falta de asistencia a clases y en continuos problemas de convivencia escolar. Para ello se hace necesario intervenir de manera conjunta en las áreas social, familiar y escolar. Las causas que conlleva al alumnado a mostrar conductas antisociales o fracaso escolar son múltiples; la mayoría por motivos de inmigración, por encontrarse en situación sociocultural desfavorecidas o pertenencia a familias desestructuradas.

Los recursos existentes en nuestros Institutos de Secundaria para atender a este, cada vez más amplio grupo de alumnado son reducidos. Solo contamos con una Formación Profesional Básica y la oferta educativa una vez terminada la Educación Secundaria Obligatoria no es motivante para este sector.

El Proyecto Alfoz es una alternativa socioeducativa para dar respuesta a las necesidades que presentan los menores expulsados. A través de este servicio, los menores reciben una atención directa, ayudándoles a continuar con sus trabajos escolares, además de trabajar para modificar comportamientos y actitudes de tipo agresivas, fomentar habilidades sociales (normas, valores y reglas) y favorecer la convivencia escolar. Se pretende evitar que los menores expulsados acaben en la calle o en la casa sin hacer nada y que la expulsión no se convierta, para ellos, en unas “vacaciones” o en la ley del mínimo esfuerzo.

Teniendo en cuenta que las expulsiones pueden tener una duración de 3 a 29 días, estos alumnos necesitan ser atendidos para que no tengan desfase curricular. Los menores expulsados son derivados a este servicio en el que dedican un tiempo a la realización de tareas para avanzar en las materias propuestas por sus profesores, desarrollar habilidades sociales y aprender cómo solucionar conflictos.

ACTIVIDADES

Actividades de gestión y coordinación:

Estas actividades engloban las necesarias para ofrecer un servicio de calidad a todos el alumnado, familiares y colaboradores educativos y sociales. Se iniciaron conversaciones con la dirección y jefatura de estudios de los distintos institutos de la localidad, para una correcta derivación del alumnado expulsado. Se estableció un protocolo para la asistencia del alumnado expulsado al aula externa y se iniciaron relaciones con la educadora social del Ayuntamiento de Barbate, para llevar el seguimiento correcto de aquellos alumnos del aula externa, que estaban en seguimiento de asuntos sociales y fiscalía de menores por absentismo escolar.

Actividades de Refuerzo Educativo:

Respecto al grupo de alumnos expulsados, hacen referencia a las actividades educativas encomendadas desde sus centros de procedencia. La realización de estas actividades es la condición indispensable para volver a incorporarse a su centro educativo, debiendo entregar a su tutor el primer día de reingreso al centro educativo de referencia. Estas actividades están relacionadas con todas las materias del currículo. La mayoría de ellos han requerido de atención individualizada para el desarrollo de sus tareas, reestructuración de las actividades y la realización de estas.

Con el grupo de alumnado para la prueba de acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio, se ha partido de sus conocimientos previos. Se ha tenido en cuenta la diversidad de este grupo, pues no todos tienen las mismas características, ni el mismo estilo de aprendizaje ni el mismo nivel curricular. Se ha logrado, en alguno de ellos, que tomen conciencia de la importancia de obtener el graduado en la ESO y del esfuerzo que supone, teniendo en cuenta sus posibilidades, no sus limitaciones.

Actividades de Educación en Valores:

Los valores educativos son imprescindibles en todas las etapas de la formación, tan importantes como el aprendizaje de las asignaturas académicas. Es necesario que aprendan los principios y las bases de la convivencia en sociedad, tales como la responsabilidad, diálogo, cooperación, empatía, compromiso, respeto y tolerancia, entre otros, para poder desenvolverse en el mundo en el que viven. Debido a los problemas que presentan estos alumnos respecto a la aceptación y respeto a las normas de convivencia, se ha valorado desde un principio la importancia de trabajar estos hábitos con ellos. Se ha considerado de vital importancia la Orientación Académica y Profesional, ya que la situación social y educativa en la que se encuentran estos menores requiere de asesoramiento y orientación inmediata, al estar muchos casos próximos al abandono escolar. Muchos de ellos aún no tienen claro sus preferencias laborales.

Los servicios prestados durante el desarrollo del Proyecto Alfoz están dirigidos a dos colectivos bien distintos y conectados entre sí:

- Alumnado expulsado menor de 16 años y familias de los tres I.E.S de nuestra localidad, con expulsiones desde tres hasta veintinueve días, con problemáticas de convivencia y expulsiones reiteradas, en grupos de tres o cuatro alumnos como máximo. (Aula Externa)
- Alumnado mayor de 16 años de nuestra localidad que están fuera del sistema escolar y desean prepararse para las pruebas de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. (Aula Formativa). También se benefician de esta aula, aquellas personas que siendo aún menores de edad, asisten obligatoriamente por decisión judicial.

3.PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE CONSULTAS EDUCATIVAS

Es un servicio de información y asesoramiento educativo a los ciudadanos que este Ayuntamiento ofrece desde la sede municipal.

Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Velar por la escolarización de todos los niños y niñas en edad de enseñanza obligatoria.
- Intervenir y prevenir el riesgo de Absentismo Escolar o Fracaso Escolar teniendo en cuenta las dimensiones educativas, familiares y sociales.
- Asesorar e informar a los recién empadronados sobre los trámites a realizar para proceder a la escolarización de los menores.
- Orientación escolar
- Intervención psicoeducativa con menores y familias.

Dirigidos a toda la ciudadanía que lo soliciten previa solicitud o a través de los centros educativos, siempre que en la problemática detectada no se dé una situación de riesgo familiar para los menores dado que si esto ocurre son derivado al equipo municipal de tratamiento familiar.

La pedagoga de esta Delegación Municipal de Educación ha realizado todas las intervenciones demandadas por la población, englobadas la mayoría en temas relacionados con la escolarización, fracaso escolar, problemas de conductas, abandono temprano del sistema educativo, orientación escolar, trámites escolares burocráticos con administraciones, conductas disruptivas en el entorno escolar y familias, falta de adhesión a normas y dificultades académicas, abusos de sustancias, trastornos sin diagnosticar...

4.ACTIVIDADES FUNDACIÓN YEHUDI-MENUHIN

La Fundación Yehudi Menuhin España, fue creada por el Maestro Menuhin e inició su actividad en diciembre de 1998 con el deseo de que la cultura desempeñara un papel destacado en la sociedad del siglo XXI, por la tolerancia ante la diversidad cultural, por la necesidad de adoptar medidas activas contra el racismo y la xenofobia, por el papel de las artes en la integración de niños y niñas en el ámbito educación.

El Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España, han firmado un convenio marco de colaboración, con el fin de establecer un acuerdo de cooperación en orden a la realización y promoción de actividades de carácter educativo, social y cultural. Por sexto año consecutivo continuamos trabajando coordinadamente .

En esta línea las partes firmantes entienden que se ha de impulsar un proceso que permita una mejora de las situaciones de desventaja y posible exclusión que se detectan en relación a alumnos del municipio que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, contribuyendo a hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y tratando de compensar las desigualdades sean éstas de origen personal, étnico, social, económico o de cualquier otro tipo. Por todo lo dicho el Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España quieren colaborar activamente en cuantas acciones promuevan actividades que mejoren estas situaciones detectadas.

El programa MUS-E, que se imparte en Barbate, es uno de lo que esta fundación desarrolla cuya finalidad es la inclusión educativa y social desde el arte. Es un proyecto de intervención educativa a través del Arte, que parte de la utilización de las artes como herramienta para el trabajo en los centros educativos y contempla el desarrollo de la inteligencia emocional, como fuente que pretende fomentar la cohesión social, y luchar contra la posible exclusión de niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos. Hace hincapié en la importancia del diálogo y la interacción así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes, la autoafirmación de los menores, la mejora de su autoestima y el fomento en los usuarios del emprendimiento y la iniciativa a través de la creatividad. El trabajo se realiza a través de talleres impartidos por artistas en activo, de diferentes culturas, con una elevada formación artística y experiencia pedagógica. En nuestro municipio tenemos la suerte de contar con D. Alfonso Sánchez Sánchez, experto en inteligencia emocional encargado de impartir todos los talleres.

Estos talleres se desarrollan a lo largo del curso escolar, dentro del horario lectivo y en presencia del profesor tutor, y continua en horarios extraescolares, realizándose un trabajo con las familias y el entorno, de forma coordinada con los equipos directivos con la aprobación por los claustros e incorporado en la Programación General Anual de Centro.

Por protocolo covid tan solo se ha desarrollado este curso en los tres institutos de la localidad con un total de 30 sesiones trimestrales en cada uno de ellos.

Durante este curso escolar ha continuado la sede de la Fundación Yehudi Menuhin en Andalucía en nuestro municipio, en el edificio cultural "El Matadero".

5.XIV PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

Hace ya catorce años que los miembros del Consejo Escolar Municipal decidieron que debían realizar alguna actividad para poner en valor la educación en nuestro pueblo y esta idea se materializó en estos premios. En ellos se premia el esfuerzo y el trabajo de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa. Por un lado, se premia o valora al alumnado, los auténticos protagonistas del universo educativo, que terminan alguna etapa educativa y que han destacado, no sólo por sus buenas notas (lo que sólo sería un aspecto más); sino también, por sus valores en la convivencia (compañerismo, solidaridad, esfuerzo personal...). También se premia al alumnado que con minusvalía física, psíquica, sensorial, intelectual, déficit sociocultural o con enfermedad haya acabado sus estudios.

La finalidad no es otra que la de reconocer en el alumnado su trabajo, incentivar su esfuerzo y potenciar la dedicación al estudio como pilar básico de su futuro profesional. Por otro, se premia a las familias, es una forma de reconocer a los padres y madres el trabajo que realizan en las diferentes Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y en pro de la educación en nuestro pueblo. Este año se ha premiado al AMPA del colegio más antiguo de la localidad el CEIP Baessipo. También, como manera de valorar el trabajo del profesorado, se homenajea a aquellos docentes de la localidad que acaban de jubilarse a lo largo de este año, en recuerdo y testimonio de gratitud por su dedicación a la enseñanza.

En todos los alumnos y alumnas premiados se ejemplifica la excelencia educativa porque además de sus evidentes logros en lo académico, se dan unos indiscutibles y no menos importantes méritos en lo humano, en el espíritu de sacrificio, en el de superación de las dificultades, en el ser recordados además de como buenos estudiantes como mejores compañeros, en el exhibir, adonde quiera que vayan, lo mejor de nuestro pueblo.

Estos premios van dirigidos a todos aquellos grupos de alumnos y alumnas que finalizan alguna etapa escolar entregándose uno por cada línea exista en cada centro educativo.

Se entregaron el pasado 24 de noviembre en el salón de actos del CEIP Bahía de Barbate, Los premiados quedan recogidos en el díptico que anexamos. Todo el

acto contó con la presencia de de la Asociación Cultural Banda de Música de Barbate, quienes amenizaron la tarde con diversas piezas musicales.

Valoramos de gran esfuerzo realizado para conseguir llevarlo a cabo cumpliendo con la normativa sanitaria y el protocolo del centro educativo.

6.TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL

En coordinación con la Policía local concretamente con el agente tutor se desarrollan una serie de talleres con los objetivos de fomentar la educación vial, concienciar a los escolares sobre la importancia de conocer las normas básicas de seguridad, prevenir accidentes de tráfico y asumir roles como peatones entre otros.

Los objetivos son:

- Fomentar la educación vial concienciando a los escolares sobre la importancia de conocer las normas básicas de seguridad
- Prevenir accidentes de tráfico
- Asumir roles como peatones enseñando a los escolares a manejarse por su entorno.

Los talleres desarrollados en todos los CEIP del municipio han sido:

En segundo y cuarto de primaria: "Camino seguro al cole". Se trata de fomentar el desarrollo de hábitos saludables en el desplazamiento diario por el camino escolar, tratando de evitar algunas de las carencias más notables que soporta la población infantil en el desplazamiento diario a la escuela: desconocimiento de su entorno, falta de autonomía, sedentarismo, falta de relación con otros niños y niñas, etc.. Recuperando estos caminos, no solamente ganaremos en beneficios para la población escolar, también contribuiremos a aminorar las causas que propician el caos ambiental en nuestras ciudades, como son: aumento de la circulación de automóviles, atascos, mayor polución y derroche descontrolado de energía.

En sexto de primaria: "Normas y uso de la bicicleta y el patinete eléctrico en la vía pública".

En el mes de mayo realizamos la primera actividad intercentros, después del covid" en el polideportivo municipal donde los niños interaccionaron con los policías del GAP y con la unidad canina..El objetivo de este encuentro era que los niños conocieran este grupo de la policía local

Reseñar que todas las actividades organizadas han estado sujetas a los protocolos covid establecidos en los centros educativos de primaria donde se han impartidos.

7. ESCUELA DE FAMILIA

Desde el año 2007 llevamos en mayor o menor medida prestando este servicio en el municipio primero con la Escuela de Padres y en la actualidad con el servicio de la “La Escuela de Familias”. La familia es el primer agente socializador de los/as hijos/as por lo que educar es un reto muy importante y una gran responsabilidad. Los objetivos a conseguir en el desarrollo de la Escuela de Familias han sido:

- Ofrecer a los/as padres/madres información y conocimientos sobre diferentes temas de interés para poder proporcionarles una mayor capacitación.
- Facilitar herramientas para promover en sus hijos/as, actitudes, valores, habilidades personales y sociales. Actividades realizadas: -Este curso escolar hemos vuelto a las sesiones presenciales en los centros educativos que nos lo han demandado.

Han sido un total de 5 centros los que han participado y las temáticas abordadas han sido a propuesta de los propios centros. - Hemos continuado al igual que el curso anterior difundiendo en redes sociales (Facebook y blogs municipal) los tutoriales, con ellos se contribuye a la reflexión y continuo aprendizaje por parte de todos los agentes involucrados en la educación de los hijos/as.

Debemos entender que no existe un modelo único y exclusivo, por lo que debemos adaptarnos a cada hijo o hija y a sus circunstancias. Todos los tutoriales han sido coordinados por la pedagoga de la delegación municipal de educación y desarrollados por la psicóloga.

Como novedad este curso hemos vuelto a los programa de radio en la emisora local, todos los martes del segundo trimestre con la participación de la psicóloga y psicopedagoga del programa además de las familias.

A través de las actividades se ha creado un espacio para compartir información, formación y reflexión, para orientar a las familias en el desarrollo de sus funciones cuidadoras, educativas y socializadoras. Los padres y madres deben ser los guías, el apoyo emocional y quienes.

En la Escuela de Familias se ha facilitado a los participantes documentación e información actual, algunos juegos y casos prácticos, todo ello trabajado desde la educación emocional para que pudieran adquirir herramientas y habilidades y ponerlas en práctica con sus hijos/as.

8.CONVENIOS

10.1 CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

1. Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Barbate en materia de educación permanente para personas adultas.

1. Continuamos con el convenio con la Fundación Yehudi-Menuhin con el proyecto el MUS-E (Educar en valores a través de las artes) . Se ha desarrollado en los IES Torre del Tajo, IES Vicente Aleixandre, el IES Trafalgar y el Bahía de Barbate.

2. Convenios de cooperación con la Consejería de Educación para el uso de las instalaciones educativas con el fin de organizar actividades culturales y educativas en los Centros educativos en horario no lectivo y en el periodo vacacional.Durante este curso en el CEIP Baessipo “El cine de Verano”, en el CEIP Bahía de Barbate “Talleres de música” y prácticas de patinaje y en el CEIP Juan XXIII “Los Talleres de Verano”.

10.2.CONVENIOS DE FORMACIÓN CON INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES

Con la finalidad de colaborar con las instituciones educativas en la formación práctica de los estudiantes y a su vez permitirle a los jóvenes Barbateños realizar el periodo de formación práctica en su municipio, se vienen realizando las firmas de convenios de cooperación educativa con Universidades e Institutos. Los convenios tienen como objeto establecer un marco de cooperación educativa en materia de prácticas basado en las figuras definidas en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio). Que el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su Capítulo VI, en el marco de la programación docente de las enseñanzas universitarias de las prácticas externas, sus clases y sus características generales.

Este Ayuntamiento colabora en la formación práctica de los estudiantes a través de prácticas externas de naturaleza formativa, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica,favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

A. INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Los Institutos con los que hemos firmado convenio posibilitando la realización del módulo profesional en centros de trabajo, consiguiendo de esta manera una mejor cualificación a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo han sido:

- **INSTITUTO DXT FORMACIÓN DEPORTIVA. PUERTO DE SANTA MARÍA**
 - Un alumno del grado medio de “Técnico medio en Conducción de Actividades Físicas y Deportivas en el medio natural” que ha realizado sus prácticas en el polideportivo municipal
- **INSTITUTO IES SAN JUAN DE DIOS. MEDINA SIDONIA**
 - Dos alumnos del grado superior de “Técnico en Gestión Forestal” que han realizado sus prácticas en el Delegación Municipal de Vías y Obras en el departamento de jardinería.
- **INSTITUTO LA JANDA .VEJER DE LA FRONTERA**
 - Dos alumnos del grado medio en Gestión administrativa ha realizado sus prácticas en el departamento de Asesoría Jurídica.
- **INSTITUTO DRAGO. CÁDIZ**
 - Una alumna del grado superior en “Guía , información y Asistencia Turística” que ha realizado sus prácticas la oficina de turismo.
- **INSTITUTO MANUEL DE FALLA. Puerto Real**
 - Un alumno del grado superior en “Administración y Finanzas” que ha realizado sus prácticas en el departamento de la policía local.
- **IES VAZQUEZ DIAZ. Huelva**
 - Un alumno del grado superiores de “Enseñanza y animación Sociodeportiva ” que ha realizado sus prácticas en el polideportivo municipal

B. UNIVERSIDADES

- **PABLO DE OLAVIDES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- Una alumna del grado de Trabajo Social ha realizado sus prácticas en el departamento de servicios sociales.

- **UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

FACULTAD DE DERECHO-JEREZ

- Una alumna del Grado en Trabajo Social ha realizado sus prácticas en el departamento de servicios sociales

- **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA**

-Un alumno del master en “ Acoso Escolar y Mediación” ha realizado sus prácticas en este departamento municipal de educación

9.PROGRAMA TARFIH

Este proyecto surge con el objetivo de ofrecer un programa de actividades lúdicas, deportivas y culturales como alternativa de ocio y tiempo libre para los menores de las edades comprendidas entre 3 y 12 años y como soporte de respiro familiar para padres y madres trabajadoras del municipio de Barbate, en horario continuado de extraescolares y durante los periodos vacacionales y se desarrolla durante los meses de noviembre y diciembre de 2021. Aunque este proyecto nace desde la Concejalía Municipal de Empleo ha sido un programa multidisciplinar, donde han intervenido las Delegaciones Municipales de Deportes, Infancia - Juventud y Educación, realizándose la coordinación de todo el programa desde esta última.

El artículo 36.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, preceptúa que las administraciones públicas de Andalucía adoptarán medidas para garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, de mujeres y hombres, teniendo en cuenta los nuevos modelos de familia. En los últimos años, las políticas de conciliación han ido adquiriendo mayor importancia y se han convertido en una herramienta para mejorar la igualdad de género a la vez que proporcionan una respuesta a los desafíos económicos y demográficos en nuestra sociedad. Sin embargo, las cargas familiares siguen recayendo principalmente en las mujeres, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido.

Se hace imprescindible implementar políticas que promuevan y faciliten un reparto más equilibrado de las responsabilidades laborales y familiares entre hombre y mujeres, y permitan tanto a mujeres como hombres puedan combinar un trabajo de calidad con la paternidad o la maternidad y la responsabilidad de

cuidar de personas a su cargo, facilitando que las mujeres participen en pie de igualdad en el mercado laboral.

Los beneficiarios y beneficiarias de este proyecto han sido 380 niños y niñas pertenecientes a los Centro de Educación Infantil y Primaria de Barbate:

El perfil de las participantes es muy variado , incluso en participantes con la misma edad o edades parecidas nos hemos encontrado grupos muy heterogéneos. La mayoría, han participado en todos los talleres o actividades con entusiasmo y no han tenido dificultades en adaptarse a los talleres y demás participantes. Como se puede comprobar en las fotografías (ANEXO) la mayoría de los participantes han sido asiduos a nuestros talleres y actividades deportivas, encontrando una gran satisfacción por el servicio prestado.

Las actividades programadas se realizaron simultáneamente en la Casa de la Juventud y el Polideportivo Municipal . Se ha llevado a cabo en un horario continuado de 15:45 a 20:30, durante el periodo escolar y de 10:00 a 14:00 en un periodo vacacional, siendo flexible y adaptable a la permanencia de los niños y niñas en las actividades a las circunstancias personales y familiares. Las actividades programadas tanto en la Casa de la Juventud como en el Polideportivo Municipal se fueron adaptando a las necesidades de los participantes en la medida de lo posible. Estas actividades grupales han sido completamente vivenciales, participativas y activas, y se han desarrollado mediante diferentes talleres y juegos: Taller de Educación Emocional, Percusión, Expresión Corporal, Reciclaje, Ciencias divertidas, Juegos de lógica, Circuitos deportivos, Juegos de relevo, Juegos de equipo, Torneos, Juegos de agilidad, Juegos alternativos, Juegos populares, Expresión corporal, Danza y Juegos populares, Juegos de precisión, Psicomotricidad, etc. repartidas indistintamente a lo largo de los días propuestos.

10 TALLERES DE VERANO

El objetivo es ofrecer un programa de actividades lúdico-formativas en el periodo estival como alternativa de ocio y tiempo libre para los menores y como soporte de respiro familiar para padres y madres trabajadores del municipio, de municipios vecinos y/o trasladados por vacaciones.

Las actividades planificadas comparten una serie de finalidades que sirven de base a los objetivos marcados con este proyecto, por lo que se fundamentan en:

1. La actividad como elemento esencial de toda acción educativa.

2. La satisfacción personal de los menores como un motor indispensable del aprendizaje.
3. El necesario conocimiento personal de límites y capacidades individuales como eje de la atención individual y la inclusión social.
4. El desarrollo de la capacidad de afrontar adecuadamente nuevas situaciones, retos, aprendizajes, etc.
5. El fortalecimiento de valores como la tolerancia, el respeto hacia los demás y a sí mismo, la responsabilidad, el esfuerzo y la empatía.

Los talleres son dirigidos a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria, de entre 3 y 12 años de edad, del municipio de Barbate y alrededores y facilitan a los ciudadanos de nuestro municipio conciliar la vida familiar y laboral además de ofrecer a los niños y niñas de nuestro pueblo un espacio donde compatibilizar el ocio y tiempo libre con actividades pedagógicas donde el segundo idioma, en este caso el inglés será el eje transversal de la misma.

Se desarrollaron del 4 de julio al 26 de agosto en horario de 9h a 14h.

Las actividades que se han realizan incluyen un Programa de Fomento a la Lectura, Refuerzo Educativo de las principales materias del currículo escolar, así como Manualidades, todas ellas basadas en la reutilización y reciclaje de materiales y Actividades Deportivas, juegos tradicionales y gymkhanas. Semanalmente celebra una Fiesta Temática que sirve como hilo conductor de todas las actividades educativas de la semana.

El número de participantes ha sido de 120 niñ@s contándose con 7 monitores contratados por el ayuntamiento además del coordinador.

11. OTRAS ACTIVIDADES

- Semana europea de la movilidad
- Concurso de relatos de terror
- Concurso de postales navideñas
- Celebración día de Andalucía
- I Concurso de Cruces de Mayo en miniatura
- Jornadas de Remos
- Campeonato de Orientación

- Jornadas de emergencia sanitaria
- Jornadas gastronómica IES Torre del Tajo
- Jornadas medioambientales de Voluntarios Trafalgar

12. VALORACIÓN

Para hacer realidad todos los programas y actividades desarrolladas dirigidos a la comunidad escolar, y a la ciudadanía en general, se ha requerido el buen hacer de todos los agentes implicados donde la voluntad y los compromisos establecidos han dado sus frutos. Las actividades programadas y desarrolladas han tenido todos unos objetivos educativos, complementarios de la educación reglada y, compensador de desigualdades. Se ha intentado satisfacer las demandas de la comunidad educativa, en la medida de lo posible, aún contando con escasos recursos y una financiación muy ajustada.

Damos las gracias a todas las delegaciones municipales por hacer realidad los proyectos y actividades señalados, sin el trabajo interdisciplinar y multiprofesional no hubieran sido posibles; así como al constante interés de toda la comunidad educativa en la búsqueda de fórmulas que nos ayudan a mejorar la calidad educativa del municipio. Resaltamos especialmente a los equipos directivos por su implicación y buen hacer.

Desde el equipo de gobierno se aboga por el hecho de que las familias asuman la educación como valor fundamental y prioritario para conseguir ser mejores personas y ciudadanos que juntos hagan progresar y desarrollar el municipio. De cara a los próximos cursos escolares nuestra línea de trabajo se referirá preferentemente al afianzamiento de las existentes así como a la ampliación de nuevas actuaciones que estamos programando, donde continuaremos estimulando la creatividad y la innovación apoyando todas aquellas iniciativas encaminadas a dinamizar la vida de toda la ciudadanía y que aporten también un valor añadido a la calidad de la educación de los alumnos/as de nuestro pueblo.

Como novedad para el próximo curso comenzaremos a trabajar en el municipio con la metodología aprendizaje- servicio dada la firma de convenio con la red española de aprendizaje-servicio. Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Este curso escolar 21-22 se ha caracterizado por continuar con la incertidumbre generada por la pandemia quedando de nuevo las actividades mermadas por las altas incidencias, sobre todo durante los dos primeros trimestres. Con alegría

retomamos las actividades en el tercer trimestre siendo las más significativas las graduaciones.

Desde la Consejería de Educación para el nuevo curso escolar han ofertado tres nuevas enseñanzas de Formación Profesional.

➤ En el IES Trafalgar:

- Formación profesional de grado medio dual en "Elaboración de productos alimentarios"
- Formación Profesional de grado superior dual "Desarrollo de aplicaciones web".

➤ En el IES Torre del Tajo:

- Formación Profesional de Grado Superior "Gestión de Alojamientos Turísticos".

Damos las gracias al Señor Delegado Territorial de Educación D. Miguel Andreu Estaún por su implicación y buen hacer con cuantos requerimientos le hemos trasladado desde el municipio.

Tenemos grandes retos por conseguir :

- Ampliar la oferta de plazas de infantil 0-3 años.
- Mejorar las infraestructuras educativas, entre otras nueva sede del CPR Almenara- Zahora, reforma en Almenara- San Ambrosio y cesión de Almenara-El Soto al Ayuntamiento de Vejer,
- Dar estabilidad al servicio de conserje de los centros educativos.
- Amplia la formación profesional en el municipio tanto la reglada como la formación profesional para el empleo
 - Instaurar la FP Dual con empresas locales
 - Dar estabilidad al servicio municipal de conserjes
 - Reducir la tasa de abandono escolar
 - Abrir las bibliotecas de los Centros Educativos en horario de tarde.
 - Instaurar "El Conservatorio Elemental de Música" así como "La Escuela de Idiomas".

La Concejala de Educación Doña Raquel Moral ha dirigido todas las actividades que han estado coordinadas por la pedagoga de este Ayuntamiento y técnica de esta Delegación, Doña Isabel Oliva.

ORDEN DEL ACTO

ORDEN DEL ACTO

- Bienvenida del Sra Directora del CEIP "Bahía de Barbate" **Doña Amparo Prado Fernández**
- Interpretación Musical: **"Samba Enredo "**
- Intervención de la representante del CEM: **Doña Rosario Gómez Pedrosa**
- Intervención de los representantes de los premiados.
- Intervención del Ilmo Señor Delegado Provincial de Educación **D. Miguel Andreu Estaun**
- Intervención del Excmo Señor Alcalde del Ayuntamiento de Barbate **D. Miguel Molina Chamorro**
- Entrega de los premios al alumnado de Educación Primaria
- Interpretación Musical: **" Samba Reage "**
- **Distinción al AMPA CEIP BAESSIPO**
- **Distinción a Doña Petronila Ariza Guzmán**
- Entrega de los premios al alumnado de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato.
- Interpretación musical: **" Samba Funk"**
- Reconocimiento al profesorado y ordenanzas que han finalizado su etapa docente:
 - Dña. Ana Aguilar del Moral
 - Dña. Juana Basallote Morales
 - D. Juan Brenes Varo
 - D. Antonio Domínguez Tocino
 - Dña. Araceli Garrido Linares
 - Dña. María Epifanía González Pedrero
 - Dña. Manuela Junquera Miranda
 - Dña. María Dolores Macías Ruano
 - D. Alfonso Melgar Galván
 - Dña. Ana Pérez Aragón
 - Dña. Asteria Prieto Rollán
 - Dña. Angustias Rodríguez Martín
 - D. Fernando Sanz Cámara
 - Dña. María Isabel Ortega Sánchez
 - D. Antonio Astorga Muñoz
 - Dña. Victoria González González
- Interpretación musical: **" Batucada mix "** por Asociación Cultural Banda de Música de Barbate.

XIV PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

Ayuntamiento de Barbate
Delegación de Educación
Consejo Escolar Municipal

CEIP BAHÍA DE BARBATE
BARBATE 24 DE NOVIEMBRE DE 2021



Ayuntamiento de
Barbate



ALUMNADO PREMIADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP BAESSIPO

- María del Carmen Miralles Mercader
- Manuel Antonio Relinque Camacho

CEIP BAHIA DE BARBATE

- Yeremi Blanco Varona
- Mohamed Said el Rapon el Kazoui
- José Fernando Jiménez Melero

CEIP ESTRELLA DEL MAR

- Hugo Martín Martínez

CEIP GINER DE LOS RIOS

- Andrea Anillo Torrejón
- María Vidal Martín

CEIP JUAN XXIII

- María Miranda Domínguez

CEIP MAESTRA ÁUREA LÓPEZ

- Aroa Denia Beza
- José Antonio Vidal Mateo

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

- Nicolás Trillo Álvarez

DISTINCIÓN A LA AMPA CEIP BAESSIPO

ALUMNADO PREMIADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

IES TORRE DEL TAJO

- Alba Jiménez Ponce
- José Manuel Barrera Junquera
- Marina Pérez Varo
- Carmen Jiménez Moreno
- Paula Domínguez Rosillo
- Antonia Miralles Pérez

IES TRAFALGAR

- Alicia Rossi Martín
- Marta Florido López
- Olga Martín Rodríguez

ALUMNADO PREMIADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

- Fátima Acuña Sánchez
- Elena García Mateo
- Narciso Benítez López
- Encarnación Manzorro Vallejo

ALUMNADO PREMIADO DE BACHILLERATO. IES TRAFALGAR.

- Alba Ibnoubar Redondo
- Elena Varo Núñez
- Davinia Barrientos Galindo
- Laura Melero Jiménez
- Lucía Peña Alvarado
- Jaime Bermúdez Chirino

IES VICENTE ALEIXANDRE

- Oliva Rivera Manzorro
- Natalia Ruiz Fernández
- Julia Correro Román
- Lucía Ramírez Jiménez